

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

|                           |    |      |
|---------------------------|----|------|
| España                    | 1  | 25   |
| Estranjero (Unión Postal) | 2  | 50   |
| Número suelto             | 5  | cts. |
| 14. abonado               | 10 |      |

## MARINA MILITAR

### Pasadas desventuras

Al espirar el tercer lustro del siglo XIX, la Marina de España, como la nación entera, estaba sujeta al estado de impotencia que la habían arrastrado las consecuencias del desastre naval de 1805 y más años de contínuos desastres.

El trono un rey absoluto, grandeza, que entregado en manos de su camarilla ávida y seculares oscuros negocios, condenados sus raquíticas aspiraciones de grandilocuencia nacional en la historia a histórica frase: *Marina por pagar*.

La ciudad camarilla de infima educación, sin decoro ni cultura, esculpada por pseudopersonas que aplaudían la inconsecuencia del Rey y cooperaban a sus proclamações; hombres apropiados, en fin, para servir cuando con las especulaciones del sordo apetito ó para los lances vanos de la intriga amorosa. Entre merecer citarse a Paco Córdoba, que llegó al regio alcazar en calidad de insignificante número de Guardia y consiguió en el corto intervalo de cuatro años un ducado mucho más tarde alcanzó la grandeza de España y la ambición del Orden del Toisón; el vendedor de agua de la fuente del Berro, conocido por el mote de *Chamorro Collado*, que empezando a respirar el humo de las cocinas de Palacio fué subiendo fatigadamente hasta las esplendorosas alturas y llegó a formar parte integrante y principalísima del gobierno del soberano; el deportillero de la corte, después maestro de baile y agente de negocios, en general poco pulcros, para los que la especialísima y reconocida habilidad y como alma efectiva y voluntad intelectual de aquella familia terribil de antaño, tan poco armoniosa con la dignidad de una corona y tan en pugna con la cerebrosa gravedad del alcazar real de nuestros antiguos soberanos, que escrupulos en figurar un tanto diplomático, el baillío Tatistich, embajador del autócrata de Rusia para servir a su Zar, a Fernando VII y a la camarilla, no dudó en iniciar de un modo laborioso en los negocios de la trisfaldía.

En este estado de cosas, respirando este ambiente y haciendo el Fernando traición, al parecer, en frase favorita, *Marina poca y pagada*, decidió la formación de una escuadra. Sin más intermedios que el negociante Ugarte y el extranjero sagaz que tanto influía en las interioridades de nuestra Marina, iniciáronse las gestiones para adquirir cinco navios y tres fragatas, por amor a España, ofreció el Zar, los cuales se conducidos por los marinos a nuestros puertos listos y aparejados, con pertrechos y repuestos y en disposición de poder partir en el momento «todo género de servicios». Se prescindió de todo informe técnico, se hizo caso omiso del Almirazgo que preside el sabio marino Villavicencio; un absoluto fué el misterioso que envolvió a negocio tan delicado, llevado desde luego a espaldas de la Marina, que el entonces ministro del ramo, Vazquez de Figueroa, no tuvo de la adquisición de los buques noticia alguna, hasta después de hallarse a la cabeza de una escuadra tranquilamente fordeada en la bahía de Cádiz.

El pacto de compra que fué suscrita en Madrid el día 11 de agosto de 1817 por el famoso Tatistich en representación del Zar su amo, con nombre de Fernando VII por el famoso teniente general ministro de la Guerra señor Egüa, que aceptó tranquilo la elección de que había sido objeto para cometer un crimen de lesa patria, autorizando en su firma las nueve cláusulas que constituyen el celeberrimo tratado, cada una de las cuales, entre ronciones, de maniobra, y con claridad meridiana, verdadero objeto a que obedecía el negocio y el censurable espíritu que lo informaba. Sólo se puntualizó en el referente al precio que debía abonarse por los podridos buques; en los ingresos que se habían de hipotecar para el pago de los mismos; en los plazos para el abono del importe y en la forma que debían satisfacerse los gastos de repatriación y permanencia en España de las dotaciones rusas de los barcos adquiridos. Nada, en cambio, se destaca en el documento que revele la menor previsión, combatiendo para la entrega condiciones facultativas; nada de pactos previos reconocimientos técnicos; nada de acordar extremo al tanto que pudiera servir, si el caso llegara como llegó, de salvaguar-

dia para intentar la defensa de los intereses nacionales burlados, contra los procedimientos bastardos, *Todo para Rusia... Nada para España* dice un notable académico de la Historia refiriéndose al pacto que nos ocupa.

Rusia recibirá 13 600000 rublos equivalentes a unos 218 millones de reales, con cuya cantidad podría, sin apremio, mejorar su escuadra; y España anotaría en la lista oficial de sus buques ocho nombres más, ocho bajeos cuyo estado de pudrición no permitiría en manera alguna que franquearan la salida del puerto español en que habían dejado caer sus anclas. Sólo a la pérfida camarilla fué permitido conocer las razones de tal contraste, pues previsivamente se hicieron desaparecer casi todos los documentos relativos a la delicada gestación de este escandaloso negocio, hasta el punto de que hoy no conocíamos el texto del tratado de 11 de agosto, a no haber aparecido una copia en un periódico inglés de aquellos tiempos.

Cádiz, hermosa ciudad marítima que más que otra alguna del litoral español padecía melancólica añoranza del bullicioso vivir de las dotaciones de las escuadras, desde que vió años antes retornar malditos y heridos de muerte los navios que lograron salir con vida del discutido desastre de Trafalgar, fué la elegida para recibir en su puerto a la flamante escuadra. Al amanecer del 21 de febrero de 1818, las velas de la podrida flota en el horizonte desplegadas, infundieron en Cádiz recelosa desconfianza justificada por el recuerdo, siempre vivo, del insaudito atropello cometido en plena paz por los ingleses destruyendo, allí mismo, la división de Bustamante que regresaba de América, cargada de caudales; pero pronto los populares recelos se convirtieron en franca alegría que alcanza intensidad delirante el 27 del mismo mes, día en que cambiaron solemnemente todos los buques la bandera del imperio moscovita, que en su popa se erguía, por el pabellón español.

Los cinco navios y las tres fragatas fueron recibidos, sin practicar ningún reconocimiento técnico, por el ministro de la Guerra con la intervención del general de la Armada Hidalgo de Cisneros, que a los pocos meses era llamado a los consejos de la Corona como premio por haberse prestado a tan inicuo servilismo, sustituyendo en el ministerio de Marina al inteligente, caballeroso é integro Vázquez de Figueroa, que fué cruelmente exonerado y recluso en triste destierro (14 septiembre de 1818). También decretóse la total disolución del Consejo del Almirazgo, que había prestado apoyo y calor a las rectas determinaciones ministeriales encaminadas a puntualizar tan solo el estado de vida en que se encontraban las unidades de la escuadra que nos ocupa; y privó de sus empleos y sueldos al honorable brigadier Bóranger y al capitán de navio Guzeta por el enorme delito de haber ambos solicitado reverente del Gobierno el previo reconocimiento, en seco, de los navios cuyo mando se les había confiado.

Los buques estaban totalmente podridos; sus maderas eran de pésima calidad; sus ligazones poco robustas, su calafateo deficiente sus aparejos débiles y poco firmes, sus virtualidades y enseres de provisión, más que escasos, nulos... Todo era malo y sin temor a equivocarse podría ser incluido en grado tal de inutilidad que no debía escaparse a la más acentuada miopía intelectual de un técnico. «No hay duda—dice un historiador del reinado de Fernando VII—que el dinero en los bajeos invertido, significaba un criminal despilarrar; y que por el afán de disminuir un tanto los horrores del negocio echando temerariamente a la mar algunos de estos barcos, constituya en realidad, una nueva infamia, digna de figurar en el catálogo de las muchas y grandes «comedias bajo el despótico cetro de Fernando». Y sin embargo, se invertían sigilosamente en carear estos armatostes millones y más millones intentando poner de manifiesto, una vez reparados, su utilidad, y se amordazaba con el castigo material de pérdida de empleo y el morar de ser tildados de cobardía a los caballerosos oficiales que intentaron rehusar tripularlos. Si alguno de los buques se hacía a la mar, no tardaba en retornar, después de mil peligros a las plácidas aguas de la bahía gaditana obligado por lista inacabable de averías. El terror y absolutismo imperantes no bastaron a acallar las críticas, a pesar del constante acicate de la camarilla, y hasta tal punto llegaron desde el principio a exteriorizarse éstas, que el Zar de Rusia se creyó en el deber de amortiguarlas regalando a Es-

paña en desagravio (tres fragatas, no tan podridas, que al mando del capitán de navio Mr. Ratmanoff fueron también conducidas a Cádiz. De modo que los buques contratados fueron 8, y 11 los recibidos que nos ocupa.

El pronunciamiento militar de Cabezas de San Juan inició en 1820 un cambio radical en la política del país y el beneficios eclipse del poder de la camarilla, que fué aprovechado por la Marina para poner en claro y sin reservas la situación de aquellos buques. Por decreto de 16 de febrero de 1821 se ordenó fuese practicado a los mismos un prolijo reconocimiento del que resultó su total exclusión, y cual no sería el estado de sus cascos que al procederse a la venta de los mismos, por los dos navios *Velasco* y *Montañés*, que se hallaban a pique en los caños de la Carraca, no se sacaron más que 20 000 reales; y 27 000 de la fragata *Mercurio*, objeto de la predilección del triste-mente famoso Hidalgo de Cisneros que había tenido la desafortunada de informar hacia poco oficialmente al Rey, que era uno de los mejores buques con que a la sazón contaba nuestra Marina.

De los cinco navios sólo uno llegó a arriarse en navegación formal y tuvo que arribar al puerto de su origen maltrato y averiado; otro más modesto en sus servicios no llegó a estrenarse y los tres restantes, fueron armados incorporándose a la escuadra del almirante Mourelle en la que permanecieron unos meses sin salir, de la bahía de Cádiz. La suerte de las seis fragatas no fué mucho más halagüeña, pues de ellas la *Astrolabio* terminó sus días sin salir poco ni mucho de la Carraca; la *Pronta* y la *Mercurio* fueron también enagenadas a los pocos años en aquel Arsenal y las otras habían terminado de vivir en el año 1822 por quedar sus maderas reducidas a fango y polvo, como decía en comunicación oficial, desde Santiago, el bizarro capitán de navio Laborde, que tantas penalidades y peligros había pasado a bordo de la *Ligera* en concepto de jefe de una división naval.

Si presumir de profeta se podía vaticinar este desenlace, pues desde los pocos días de la llegada de los buques de Cádiz no fué un secreto para nadie el estado de pudrición de los cascos, pudrición que no es aventurado asegurar conocían desde antes Ugarte, Egüa y alguien más. Lo que no podía predecirse es la extraña impunidad en que quedaron los agentes de tan escandaloso negocio, con el que no es insensato relacionar el rápido desmoronamiento de nuestro imperio ultramarino, si no se pretendía también poner fin, con deshonra, a la honrada carrera de dignísimos marinos.

JOSÉ RIERA Y ALEMANY

### LA GUERRA HACE UN AÑO

Los franco ingleses en Gallipoli han obtenido un señalado éxito.

Los austriacos han avanzado notablemente en la Besarabia.

Los laboristas ingleses laboran en pro de la paz.

El general Botha ha ocupado Keilferd.

Los socialistas alemanes han publicado un manifiesto en pro de la paz.

Cañoneros alemanes han destruido unos depósitos de petróleo en una isla junto a Riga.

Los austroalemanes al Sur de Polonia han ocupado las plazas de Ostrovin y Dandomiers.

Cerca de las islas Bokun se ha hundido un submarino alemán.

### PALMA

Instituto general y técnico de Baleares

Hoy miércoles día 28 a las 10 de la mañana tendrán lugar exámenes de 2.º ejercicio del Grado de Bachiller.

Servicios de la guardia Municipal

Ha sido curado en la casa de socorro por el médico señor Pizá un niño que se había caído en el Ensanche siendo conducido a su domicilio por el guardia de servicio.

Por la Alcaldía han sido multados varios basureros por faltas cometidas en el servicio.

### De Felanitx

Estamos en pleno período de fiestas pues, apenas terminadas las cuarenta horas en el pequeño oratorio de las Hermanas Trinitarias, en la que tanto se distinguieron las educandas de aquella Casa con sus cánticos, como

ya lleva dicho el corresponsal, se empezaron los preparativos para la magnífica solemnidad de Corpus-Christi que se ha celebrado con todos aquellos actos litúrgicos que prescribe el culto católico, debiendo empero hacerse especial mención del Oficio de Misa Mayor en que se cantó por la Rda. Comunidad la inspirada composición de nuestro paisano el P. Auli, predicando en el oratorio de la misma un verdadero sermón de tal festividad el Rdo. don Antonio Artigues quien, con multitud de datos y citas, la presentó como la verdadera fiesta de España, por autonomasia y, singularmente, de Felanitx, en cuyo escudo figura el cáliz con la sagrada forma, mereciendo entusiastas felicitaciones de los más inteligentes felanitenses, quedando demostrado una vez más que bien merecido tiene el hermoso título de Predicador de S. M. con que se le distinguió hace ya algún tiempo. En la procesión que, modesta aparte, es digna de una capital por la magnificencia de los ornamentos y pendones que en ella se ostentan, así como también por su número y por el de estatuas de santos, entre los que figuran bastantes de notable escultura y por la concurrencia de fieles congregados que a ellas asisten, ha habido este año la innovación de una hermosa «Lladania», de policromas flores de cera, llevada por legendario personaje que con la indumentaria apropiada, llamaban la atención de los espectadores.

A esta notable festividad ha seguido la de S. Juan con «El Pelós» bailando típica danza y al día siguiente la del Tamturgio de Padua que es de las que más se esfuerza su obraría para presentarla magnífica y espléndida al par que variada, presidiendo en todo el buen gusto; se han sustituido este año las alegóricas carrozas que recorrían la población con una función por la noche para impetrar del Todopoderoso, por mediación de S. Antonio, la tan deseada paz universal. En esta función se ha bendecido el agua y el vino para enfermos, ha predicado un sermón muy apropiado y elocuente el Rdo. P. Emilio de Vilaller, que habrá predicado también el de la Misa Mayor cantando al numeroso auditorio, terminando con el canto del Responsorio por un nutrido coro de jóvenes, alternando con los cantores de la capilla de la música, compuesto expresamente por el «amateur» señor Planas, de mucho efecto al par que de una extrema sencillez. La comunión de la mañana, muy concurrida y el adorno de la capilla de fino gusto, produciendo hermoso efecto las combinaciones de bombillas eléctricas.

Y por si esto no bastara, en su próxima correspondencia, dará el corresponsal (D. M.) cuenta del mitin que la Congregación Mariana proyecta celebrar el día de San Pedro (otra gran fiesta) que promete ser muy notable por la calidad de los oradores, y a ésta seguirá la no menos espléndida del Sagrado Corsón, con su solemne procesión de los cinco altares etc. etc.

—Pasando a otro género de informaciones diremos que las cosechas de toda clase en este año, van resultando menos que medianas, malos, y gracias que se inició alguna alguna alza en los precios de albarcoques y almendras, pagándose a 12 y 13 pesetas y a 88 pesetas respectivamente el quintal de 42'37 kilogramos.

### En la Asociación Balear de Empleados

En la mañana del domingo 25 del corriente, se reunió en sesión extraordinaria la Junta General de esta sociedad para proceder a la elección y nombramiento de los señores que debían desempeñar los cargos de Presidente, Vice-Presidente, Contador, Vice-secretario y Vocales 2.º y 4.º, vacantes por dimisión de los que hasta ahora los vinieron desempeñando.

Resultaron elegidos por mayoría de votos para cubrir dichas vacantes los señores siguientes:

Presidente.—Don José Cirer Samardí (reelegido).

Vice-Presidente.—D. Antonio Fontera Hervás.

Contador.—Don José Bautista Loaiza.

Vice-Secretario.—Don José Veyret Reus.

Vocales.—2.º don Mateo Elias de Quirós.—3.º don Juan Moll Gamundí y 4.º don Jesús Cano Coll.

El acto terminó a las 12 y 50 minutos en medio de la mayor animación y prometedora los reunidos, continuando en la labor en pro de los intereses sociales.

### DEL EJÉRCITO

Desestimada.—Lo ha sido la Instancia que solicitaba el coronel de infantería don José de Nouvilas y de Vilar, en solicitud de que se le conceda la gratificación que le corresponde como director de la Escuela militar oficial de Palma a la vez que la de mando, ó en su defecto, que se le permita ésta por la de 1.500 pesetas de profesorado.

### Incompatibilidades de médicos de Comisiones Mixtas.

«El «Diario Oficial» la siguiente Real orden circular: «En vista de la consulta elevada a este Ministerio por el capitán general de la octava región en 1.º de febrero último, referente a si la incompatibilidad que señala el párrafo tercero del artículo 31 del Reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento entre los médicos civiles vocales de las Comisiones mixtas y los diputados provinciales que sean parientes de aquéllos, puede también hacerse extensivo si se trata de médicos militares; teniendo en cuenta que según el artículo 120 de la referida ley, tanto unos como otros son vocales de dichas Comisiones, como lo corroboran indirectamente los artículos 29 y 33 párrafo segundo del citado Reglamento, que claramente comprenden a todos los que forman parte de esas Comisiones, sean civiles ó militares, y que las incompatibilidades tienen un doble carácter legal y moral, el Rey (que Dios guarde) ha tenido a bien resolver que incompatibilidad de que se trata sea también aplicable a los médicos militares vocales de las Comisiones mixtas de reclutamiento.»

Destinos.—En Infantería.—El suboficial don Manuel de Nájera Vega, del regimiento Ceriñola, 42, al batallón Cazadores de Ibiza, 19.

### La romería de San Marcial

He aquí el programa del festival cívico-religioso que va de celebrarse en San Marcial de Marratxí el corriente mes:

Día 29.—A las cinco de la tarde, carreras de hombres, niños y caballerías en el predio *Son Vert*, y sitio llamado *Olivaret*.

Únicamente podrán tomar parte en dichas carreras los del término municipal de Marratxí.

A las ocho y media, completas solemnes y acto seguido suelta de fuegos artificiales y baile al estilo del país.

Día 30.—A las cuatro de la mañana se dará principio al acostumbrado turno de misas rezadas.

A las nueve y media, Misa Mayor, siendo el celebrante el M. I. señor don Antonio Dayá, Canónigo, en la que predicará las glorias del Santo el Reverendo don Antonio Truyols, Profesor del Seminario.

A las once se celebrará la última misa.

A las dos y media de la tarde, carreras de hombres, niños y caballerías en el mismo sitio del día anterior, en que podrán tomar parte todos los de la Isla.

A las cuatro, Rosario, Vísperas solemnes y Te-Deum.

A las cinco baile al estilo del país. Habrá los trenes extraordinarios de los años anteriores que serán los siguientes:

Por la mañana.—De Palma a Marratxí.—A las 4, 5, 6 y 7.

De Marratxí a Palma.—A las 4'30, 5'30, 6'30 y 8'15.

Por la tarde.—De Palma a Marratxí.—A las 4, 5, 6 y 7.

De Marratxí a Palma.—A las 4'30, 5'30, 6'40 y 8.

### Los proyectos económicos de la Diputación

Reunidas ayer al mediodía las Comisiones todas para despachar los asuntos preparados para la próxima sesión y en vista de los encontrados pareceres manifestados por las entidades y Corporaciones económicas sobre el establecimiento de un nuevo arbitrio que grave la exportación que la Diputación estudia y teniendo en cuenta que el Ayuntamiento, ó sea las dos terceras partes del número total de Baleares, se han adherido a dicha obra económica, y han contestado negativamente y los restantes unos han rehusado y los otros no han contestado todavía, figurando entre estos los de Menorca é Ibiza principalmente, se ha acordado celebrar sesión el día 4 de Julio próximo a las doce, recomendando a todos los Diputados é singularmente a los de Menorca é Ibiza su puntual asistencia para que cada cual manifieste su opinión, procurando encontrar ó estudiar una fórmula armónica que compague las opiniones de todos sin hacer criterio cerrado de este asunto.

### Repartición de premios

En la Escuela Dominical del S. Corazón de Justis (La Crianza) se celebró el día 24 festividad de San Juan Bautista, la fiesta organizada por las profesoras para finalizar el presente curso.

A las cinco y media de la tarde en el salón teatro sencillamente elegantemente adornado, empezó la función con el bonito «Himno de la Escuela» letra del R. P. Sellas, música del profesor don Pedro J. Cañellas, cantado por las alumnas con un ajuste sorprendente.

A continuación se recitaron poesías en mallorquí y castellano; y aun que aquellas abundaron, fueron estas, tan magistralmente recitadas, que no sabemos a cuáles dar la preferencia.

La Colcada, La Venguda de la Reyna explicada por bngaedras (entremés) Rayes é plorales (comedietes) hicieron las delicias de la numerosísima concurrencia. Los coros de la zarzuela «La virtud premiada» por un buen número de alumnas, dejaron a buen recado la parte musical.

El último número fué, la repartición de premios. En el escenario convertido en presidencia, tomaron asiento el M. I. señor don Antonio M.º Alover Vicario Capitán S. V.: don Francisco Esteve

y don Pedro J. Cañellas Presbíteros. La Secretaria señorita Isabel Serra leyó la memoria de costumbre por la que pudimos apreciar la buena marcha de aquel Centro.

A continuación el M. I. señor Vicario Capitán, dirigió la palabra a la concurrencia, en bellas frases mallorquinas, alentó todos a continuar una obra tan trascendental y meritoria. Luego repartió los premios que fueron: 22 de 1.ª clase, 25 de 2.ª y 32 de 3.ª.

Reciban nuestra más sincera felicitación, el R. Padre Director, Profesores y alumnas, pues si en los primeros es digna de elogio la buena dirección y enseñanza, no lo es menos en las segundas, la docilidad y constancia con que acuden y secundan sus esfuerzos.

Como el local resulta siempre insuficiente se repitió la función el día 25. X

### De Artá

La tan popular fiesta que todos los años se celebra en la villa de Artá en honor de San Marcial parece que ha de revestir este año carácter sobre manera solemne.

Los oficios divinos se harán con la mayor brillantez posible, ocupando el púlpito el elocuentes orador don Miguel Fuster Pbro., muy joven todavía y natural del mencionado pueblo, cantándose por un nutrido coro la Misa de «Angelis».

Por la tarde antes de dar principio a las típicas carreras de niños y niñas, tendrán lugar bonitas cuecas en la calle Alcariot, la que aparecerá hermosamente adornada con mirto.

El 24 del corriente, la ajustada banda de música que dirige el joven inteligente don Antonio Güil, después que hubo acompañado a los peregrinos que se dirigían a la ermita de la antedicha villa con objeto de practicar en ella la adoración nocturna, obsecuó a cada uno de los músicos que llevan por nombre Juan con la adjudicación de varias piezas de su bonito repertorio; y por la noche a eso de las 9 en casa de los distinguidos señores don Juan Oleo y don Juan Sureda protectores de la expresada banda, se actuó una larga serenata donde se sacaron a luz las mejores piezas musicales descolando entre ellas las fantasías de Clarinet y Saxofon y una mazurca obligada de Bombardino que ejecutaron con éxito insuperable los distinguidos músicos don Pedro Claret, don Juan Casellas y don Antonio Pló respectivamente, mereciendo las felicitaciones de numeroso gentío que habiendo acudido a presenciar el acto no encontraba freno a su exaltación.

Llamaban también mucho la atención los pequeños redoblantes por la gracia y pericia habidas en su arte.

Vestían los músicos su elegante uniforme.

Reciban los tales, y de un modo especial los atables señores don Juan Oleo y don Juan Sureda piácomes sin cuento.—A. C.

### EL SERVICIO MILITAR

#### La revista anual

El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden circular:

«Las dificultades inherentes a la implantación de toda nueva ley, especialmente tratándose de la actual de Reclutamiento, en que se cambia por completo el sistema con respecto a la anterior, hace que muchos de los sujetos a ella, por incuria ó por ignorancia, se encuentran sin los documentos que acrediten su verdadera situación militar, sin haber pasado la revista anual y sin la debida autorización para residir en la localidad donde se encuentran. La benignidad con que en la antigua ley se miraban estas faltas, unido al desconocimiento de los interesados, puesto que algunos países carecían de la advertencia de la obligación que tenían de pasar la revista anual y los castigos que deben imponerse a los que faltan a ella, ha sido causa de que se descuidasen esas obligaciones y se dejasen de cumplir por muchos sujetos de servicio militar obligatorio, y publicado su Reglamento, en que se castigan con multas a los que no cumplen sus preceptos, se hace preciso que las revistas anuales se pasen con toda escrupulosidad y rigor, a fin de conocer la residencia de los obligados a pasárselas y de comprobar el número de hombres sujetos al servicio militar.

Con el objeto indicado, y a fin de facilitar a dichos individuos el que puedan cumplir los preceptos legales sin incurrir en las faltas que la ley castiga de 25 a 250 pesetas en la primera falta, de 50 a 500 en la segunda y de 100 a 1 000 en los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que correspondiere si resultaren insolventes, el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido resolver:

1.º Se concede un plazo, que terminará en 30 de Septiembre próximo, para que todos los individuos sujetos al servicio militar que hayan dejado de pasar la revista anual, puedan efectuarlo ante las autoridades y en la forma que determina el capítulo 14 de la vigente ley de Reclutamiento y del Reglamento para su aplicación, sin la responsabilidad que determina el capítulo 22 de la misma y su Reglamento.

2.º Dentro del mismo plazo podrán presentarse, en igual forma, los que carezcan de documentos que acrediten su situación militar, para que por las autoridades encargadas de pasar la revista anual se interese de los Cuerpos. Centros ó unidades a que pertenecían, el pase de su situación militar, facilitando al efecto los interesados los datos necesarios y abonando el recibo del importe del impuesto.

3.º A los que están residiendo sin autorización en el punto donde se presenta a la revista anual, se les pasará la misma y serán autorizados en nombre de sus jefes respectivos, para residir en la localidad en que se encuentran, dando cuenta en la primera quincena de Septiembre a los de su procedencia, de los cambios de residencia efectuados y de los domicilios de los interesados.

4.º Para que en lo sucesivo no aleguen ignorancia los interesados, en los pases de situación en que no consten la prescripción determinando la época en que deben pasar la revista anual y las multas que se imponen por su falta, se les estampará para los jefes y autoridades correspondientes una nota que dirá: «queda advertido de la obligación de pasar la revista en los meses de Noviembre y Diciembre, y se pondrá la multa a que haya lugar; de 25 a 1 000 pesetas, si dejara de presentarse oportunamente todos los años.

Es asimismo la voluntad de S. M., que por las autoridades militares de cada región se interese de las civiles de las provincias respectivas la inserción de esta circular en los Boletines oficiales, y que por los alcaldes de los pueblos se dé la mayor publicidad posible a la misma por medio de bandos, para que llegados de esta manera a conocimiento de todos, no pueda alegarse en caso alguno ignorancia por parte de cuantos se hallan sujetos al servicio militar. Se interesa a la vez que los referidos bandos no se limiten a la inserción de la presente Real orden, sino que en ellos exciten las autoridades locales a sus subordinados, que estén en aquel caso, a que no olviden lo que se halla mandado, con tanto mayor motivo cuanto que en lo sucesivo habrán de cumplirse los preceptos de la ley y de su reglamento.»

### De Sineu

Un aplauso

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

La Instrucción técnico-higiénica de 28 de abril de 1905 dice en su preámbulo: «La promiscuidad de alumnos de todas las edades y aun de sexos distintos en un solo local, frito de todo atractivo y sin ninguna condición higiénica, constituye hoy el régimen usual y corriente de la inmensa mayoría de las Escuelas de nuestra Patria; y sin desconocer las enormes dificultades de la transición de este defectuoso sistema de la Escuela unitaria, a cual van unidos estrémos y anticuados procedimientos de enseñanza, a las fructíferas prácticas de la moderna Pedagogía, acreditadas ya en otras naciones y ensayadas en la nuestra ventajosamente, se hace indispensable abandonar la rutina y entrar de lleno, decididamente y sin omitir sacrificios, en derroteros más fecundos.»

Las deficiencias que pone de manifiesto el párrafo transcrito son de exacta aplicación, por desgracia, a las Escuelas nacionales de esta villa. No está en nuestro ánimo la intención de patentar defectos que zahieran en lo más mínimo la susceptibilidad y amor propio del Profesorado. Admitimos, en términos generales, que los resultados estériles que se obtienen en las Escuelas públicas son la consecuencia inmediata de la evidente deficiencia que observamos en los locales en que se da la instrucción primaria, puesto que no permiten implantar la racional graduación de la enseñanza ni la clasificación homogénea de los alumnos, sistema que tal vez desarrollarían con acierto los maestros de esta localidad para conseguir que fuera más fructífera su labor pedagógica.

Hoy hemos de limitarnos a dar cuenta de un proyecto encaminado a encauzar la enseñanza por la ruta de sanos y autorizados principios que transformen radicalmente el sistema actual, y a mostrar públicamente nuestra satisfacción por tan noble y acertada iniciativa.

Entre los múltiples y complejos problemas que a la administración municipal afectan, el que más absorbe la atención de nuestro Alcalde don Francisco Crespi Niell es el concerniente a la primera enseñanza. Ha dedicado y dedica muchas horas al estudio de tal asunto; y ha comprendido, acertadamente, que el pueblo que más grado tiene de cultura é ilustración, es el que más adelanta hacia el progreso y mejor cumple sus altos fines sociales, políticos y morales.

Si la enseñanza primaria es defectuosa, difícilmente conseguirá el alumno el desarrollo completo de su energía física, moral é intelectual; en cambio, estas facultades darán todo el fruto posible cuando su dirección y desarrollo descansen sobre los sólidos principios de una enseñanza gradual, completa y racional. Hé aquí la base de esta villa—ha dicho el Alcalde de esta villa—; destruyamos las corruptelas y formemos los hombres de mañana, no endebles y vulgares, sino vigorosos y aptos para vivir la vida completa.

«¡Cuán nobles son estos ideales!

El señor Crespi madura su aspiración; la considera altamente beneficiosa para la sociedad; la expone con sencillez a la Corporación Municipal en la sesión celebrada el 16 del presente mes; explica, serena y razonadamente, sus apreciaciones, y se da la coincidencia de que el día mismo en que cumple los treinta y cinco años de edad inicia esta laudable y trascendental mejora.

El Ayuntamiento, que tantas pruebas ha dado desde hace dos años del amor a su pueblo, dotándole de mejoras importantísimas y despreciando la ramplonería de los retractores de este suelo que sistemáticamente intentan envenenar con sus mordeduras la obra de saneamiento y avance político-social.

cial, apoyó con entusiasmo la proposición de señor Alcalde, hizo una y acordó desarrollarla con el mayor grado de intensidad posible. Sin discrepancia alguna quedó adoptada la resolución de construir en el espacio solar denominado «La Quintana» un edificio con destino a Escuela Graduada.

### Audiencia

#### El homicidio de Binisalem

A las diez y cuarto de la mañana de ayer se reanuda en esta Audiencia la vista de la causa contra los hermanos Lorenzo y Pedro Alberti acusados del delito de homicidio en la persona de Francisco Llabrés.

#### Informe del Fiscal

Empezó su informe solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad para ambos procesados.

En su hecho cierto, añadió, que los procesados son los autores de la muerte violenta del Francisco Llabrés y la demostración no puede ser más potente incluso por las propias declaraciones de los procesados.

Se ocupó de la detención del Pedro Alberti y preguntó porque vinieron a Palma? pues para lo que vienen todos a buscar consejo para estar preparados para cuando les detuvieran.

Cierto es que se presentó voluntariamente el Lorenzo, pero ya visto que no dijo la verdad; dijo que hubo lucha, y esta lucha no resulta porque el Lorenzo que fué examinado por un facultativo no resultó tener ni siquiera un rasguño.

En cambio, el desgraciado Llabrés, presentaba nada menos que siete heridas, dos de ellas, mortales de necesidad.

Examinó las heridas, según el dictamen facultativo y dijo que una de las heridas tenía diez centímetros de profundidad, imposible de inferir con el arma que fué ocupada en el lugar de la ocurrencia, que era propiedad del infecto; de modo, que la profundidad de la herida demuestra que ésta fué producida por el arma que de antemano llevaba el Lorenzo, con el propósito de matar, como mató.

Se ocupó de la prueba testifical poniendo de relieve las declaraciones de los testigos presenciales del hecho, para demostrar que los dos procesados se habían puesto de común acuerdo para consolar el delito.

De todo lo expuesto añadió se deduce que ambos son autores de un delito de homicidio y tanta es la culpabilidad del Pedro como la del Lorenzo, porque a juicio de este Ministerio al dar el Pedro el silbato al infecto cooperó de una manera directa a la realización del hecho.

Rebató las circunstancias eximentes alegadas por las defensas y en cambio sostuvo la agravante de abuso de superioridad por ser dos los que acometían al Llabrés previamente puestos de acuerdo.

Terminó solicitando del Jurado un veredicto de culpabilidad.

Informe de la Acusación privada Empezó el abogado don Joaquín Pascual su discurso diciendo que cuando en la vida tranquila de los pueblos, surge el brazo del malvado empuñando el arma que hunde en el corazón de su semejante a su contacto se sienten estremecidas la sociedad y la víctima, la primera por que cree perturbado el respeto que se deben todos los que en ella conviven y la segunda porque ven ultrajado el derecho de la vida que es el resumen de todos nuestros esfuerzos e ilusiones.

No era frecuente la intervención de acusaciones privadas pero ella ha sido necesario cuando con vergüenza se presenciara que después de haber el puñal del asesino arrojado a la víctima en vida otros le arrancaban la honra complicándose en despojar una vida honrada.

Dijo que con orar la familia de los muertos las puñaladas a éstos Llabrés anejan el navajo horribleso infundido a su memoria.

Dijo que la acusación privada está allí para impedir que la vida del muerto sea puesta en la proeza y sea ésta escabida para alcanzar los criminales auras a que sus obras no pueden conducir; y además porque cree que es un medio eficaz para alejar procedimientos que infiltrados en la conciencia del pueblo podrían acostumbrar a éste a la creencia que la solución de los delitos y la suerte de los delinquentes no era sino un juego de escamoteo servido por la desapechación.

Describió los cuadros de los procesados durante el juicio para compararlo con el de la familia del muerto y los últimos momentos de éste en que no pudo lograr para su alma el consolador auxilio de la religión.

Dijo que uno y otro deben tener presente los Jurados para conservar el equilibrio sereno de sus conciencias.

Analizó detalladamente el móvil del delito que aseguró fué el resultado de un juego de pelota que Llabrés no quiso perder voluntariamente a pesar de haber sido buscado e invitado repetidamente por un hermano de los procesados.

Añadió que éstos antes que aquel

debieran castigar a su propio hermano puesto que se prestaba a ser cómplice de un robo.

Examinó las condiciones que deben reunir las confesiones de los procesados para ser creídas diciendo que una de ellas deba ser la persistencia y la uniformidad diciendo que toda variación grave es un positivo indicio de falsedad, pues la verdad siempre es una, y una declaración tardía y parcial en interés del procesado no puede destruir la prueba aportada.

Dedicó un caloroso elogio al Juez de Irea por el celo y cuidado que puso en el sumario, diciendo que en éstos cuando hablan las conciencias la voz de la verdad pues no han sido acosados y quien como los procesados callaron es que ni pretexito de justificación de su conducta tenían.

Sostuvo que ningún pretexto autoriza prescindir de las declaraciones del sumario y que las contradicciones de éstas con el hecho del juicio pueden desprestiar libremente los Jurados.

Analizó detalladamente la responsabilidad que como autor tiene contraída el procesado Pedro, diciendo que agredir bruta y sin una silla, que rompió, no es defensa sino agresión y hacer que el agresor hubiera consumar la obra que ya habían empezado.

Seguidamente se hizo cargo de toda la prueba practicada para hacer resaltar la responsabilidad de Lorenzo Alberti como autor del delito, dijo que éste no hizo sino agredir y permanecer siempre en actitud agresiva, añadió que ni aun en el comedor, dejó de ser agresor, pues de ser así no hubiera sido el Llabrés quien hubiera pedido el socorro sino el Lorenzo. La frase «Pelet m'has mort» dada por el Llabrés sin que hubiera habido cuestión alguna, es acusación que no podrán olvidar nunca los Jurados.

Dijo que después de esto no hacía falta que tardamente el Lorenzo se confesara autor del crimen.

Sostuvo que no se puede culpar de exageradas las acusaciones, pues al decir que la agresión fué brusca e inesperada se puede llegar al asesinato.

Rebató las circunstancias atenuantes invocadas diciendo que es una herejía jurídica el sostener la existencia de la legítima defensa y circunstancias atenuantes no en forma alternativa, pues estas suponen tener contraída una responsabilidad.

Rebató la circunstancia eximente de legítima defensa en el dicho de ningún testigo, no siendo posible afirmar que hubo agresión por parte del Llabrés, cuando lo fué siempre y con propósito decidido de serlo el Lorenzo Alberti, prueba de ello que ni el más insignificante rasguño sacó éste, lo que no hubiera ocurrido de haber complotado se pretendía, el Llabrés haber agredido con un arma.

Dice que no se notó con el cuchillo del Llabrés pues los médicos aseguran que fué con otro de distintas dimensiones y forma.

Añadió que siendo innato el derecho y sentimiento de legítima defensa, de existir la hubiera confesado desde el primer momento el Lorenzo Alberti, callario revela su no existencia y que su conciencia le acusaba de injusta muerte dada.

Sostuvo que el veredicto del Jurado debe demostrar que Mallorca puede fiar a sí la defensa de su vida y la de sus hijos. Obrad con rectitud de juicio y solo así podréis ir con la frente levantada y la conciencia tranquila. Si fallarais a vuestro deber algún día pudieran ser los vuestros las víctimas del crimen y al implorar justicia no hallarais por ley atávica la justicia que demandarais. No os distraiga del examen sereno de las pruebas la visión de que los procesados pueden perder la libertad; pensad que un semejante por culpa de ellos perdió la vida y que el puñal esgrimido trágicamente en Binisalem destruyó una familia.

Terminó diciendo: sed hombres justicieros condenando merecidamente a los autores de un crimen.

A las cuatro y media de la tarde se reanuda la vista empezando sus informes las defensas.

Discurso del señor Andreu Empezó don Pedro Andreu su informe en defensa del procesado Pedro Alberti, diciendo que llegó el momento en que las defensas podían hacer uso de la palabra, por fin llegó el momento de que se dijera algo en armonía con el escrito; de que se os augura algo en el viaje del hecho ocurrido en el pueblo de Binisalem.

Ya se os ha dicho esta mañana que nuestra misión es grande y si os uséis como jauría por impulsos apasionados os exponéis a un recordamiento por lo que os queda de vida.

No debéis permitir que vuelva a resurgir el principio erróneo de que la sangre verdadera llama venganza, porque ésta no se puede ser justa y como vosotros solo la justicia debéis ejercer y nunca la venganza podéis aceptar dicho principio.

Sostuvo que el Llabrés cometió una acción criminal y esta fué la causa de los hechos que ocurrieron después.

Las acusaciones han tenido que ampararse en la voz pública, y yo no puedo admitir que la acusación privada haya tenido que ampararse con este medio y menos tratándose de un hecho tan grave, yo jamás hubiera aceptado dichos tan erróneos, porque si bien es cierto que varios testigos dijeron que oyeron decir que los procesados eran los autores, de la muerte del Llabrés ninguno de ellos pudo precisar de quien lo habían oído decir y esto es bastante para fundamentar una acusación? entiendo que no, maxime cuando es de todos sabido que en el pueblo de Binisalem el día que ocurrieron los hechos de voz pública se decía que los procesados habían decretado la muerte de tres personas, dichos que quedaron plenamente desmentidos por los que se suponían amenazados de muerte.

Yo preguntó ¿de donde se ha deducido que los hermanos Alberti se pusieron de acuerdo para agredir al Llabrés? de haber acudido al café; acaso no iban todas las noches, no es más creíble que quien busco la provo-

cación fué el Llabrés al acudir contra costumbre al café de Can Boiero llevando en la mano un cuchillo abierto limpiándose las uñas a las nueve de la noche y paseando entre los concurrentes. Pues a mí se me antoja creer y creo que a vosotros también, que aquella actitud del Llabrés fué el botafuego de lo ocurrido después, que sin duda os explicara la defensa de Lorenzo, porque yo no tengo necesidad de hacerlo, y dijo que no tengo necesidad, puesto que mi defendido no intervino en dichos hechos y como en los delitos de sangre cada actor es solo responsable de sus actos no pueden jamás a cambiar los actos realizados por su hermano mientras no se pruebe que la provocación partió de mi defendido, cosa que no se ha hecho todavía.

Entró después a demostrar la circunstancia eximente que apreciaba en favor de su defendido.

Solicitó al Jurado de que no se dejara influir por la elocuencia de las acusaciones recomendando que pensar en los hechos no en las palabras, y así lo hicierais estoy seguro, dijo, de que el veredicto será absoluto.

Discurso del señor Suau Empezó el abogado don Jaime Suau su informe diciendo que había oído decir a un notable jurista que cuando a una acusación empleada mas de dos horas en su informe era porque no tenía razón, y creo que es así porque nosotros cuando no podemos apuntar al corazón, hemos de vertir nuestros argumentos de ropajes ficticios para deslumbrar y esto es lo que ha hecho la acusación privada, recurrir a la cratoria florida para deslumbrar. Vosotros debéis juzgar solo por hechos no por dichos.

Esta causa, añadió, viene a vosotros en forma anormal, y digo anormal porque se ha presentado ante vosotros una acusación privada, es decir apasionada y se os ha hecho creer por esta acusación que venía para impedir que ofendiera al muerto, y yo os digo, y para que os daréis, si los hechos están claros, por que señores Jurados no podemos olvidar que no solo el Miguel Alberti sino la novia de este, tengo del Fiscal, nos dijo que el Llabrés había ido a buscar al Miguel para proponerle estos negocios, pero aun no siendo así y suponiendo que fué el Miguel quien fué a buscar al Llabrés desde el momento que este permitía que se le hicieran proposiciones y permitía que se hicieran apuestas resulta tan culpable como el que se lo propone.

Vamos a buscar las causas que motivaron los hechos realizados por nuestros defendidos; hecho reconocido por todos, que el Lorenzo Alberti no intervino en ese juego de pelota. Pues si no intervino con que derecho se dice que mi defendido convino con su hermano matar al Llabrés.

La provocación, dijo, partió del Llabrés, de éste, que según nos dijo el dueño del Triquet, se lamentaba después de jugado el partido, de no haberse dejado vencer porque el Rasca solo le había dado un duro; partió del Llabrés, porque él fué al café de Can Boiero, llevando una navaja en la mano en demostración de su matonismo.

Tampoco nadie ha dicho que los procesados se pusieran de acuerdo y los principales testigos en negarlo son las propias acusaciones, porque si ellas real y verdaderamente hubieran ocurrido que los procesados estaban de acuerdo hubieran apreciado la circunstancia agravante de premeditación, porque aquí, dijo no hemos de engañarnos, si las acusaciones hubieran sospechado que los hermanos estaban de acuerdo hubieran apreciado dicha circunstancia.

Se extendió en otras consideraciones para demostrar que los hechos ocurridos fueran consecuencia de los actos provocados por el Llabrés.

Tras de breves momentos de descanso continuó el señor Suau su discurso diciendo que era preciso examinar como murió Francisco Llabrés. No hemos de olvidar que al ser requerido este por el Lorenzo contestó con una coftada y de esta b ferada nació como debía suceder una rina, la que dió origen a un barullo y una confusión y lo comprueban las declaraciones de los testigos que afirman que no era posible hacerse cargo de lo ocurrido.

Se ocupó de las heridas que presentaba el Llabrés y dijo que todas ellas eran cara a cara y de las cuales cinco solo eran rasguños y solo dos penetrantes ¿qué demuestra esto? que dichas heridas fueron producidas en lucha y forcejeando para librarse de la agresión de que era objeto de parte del Llabrés.

Y que cuchillo se encontró en el comedor y abierto, pues el de Francisco Llabrés, reconocido por la propia viuda de éste.

Apreció en favor de su defendido la circunstancia eximente de haber obrado en legítima defensa y terminó pidiendo al Jurado un veredicto absoluto.

Resumen y veredicto El Presidente hizo conforme previene la ley el resumen de los argumentos aducidos por las acusaciones y las defensas y terminó dando lectura a las preguntas que se sometían a la deliberación del Jurado, retirándose éste a deliberar.

Después de una hora de deliberación salió de nuevo el Tribunal del Jurado dando lectura el Presidente al veredicto.

El Jurado contestó que sí a la pregunta referente a la culpabilidad del procesado Lorenzo Alberti, niega la agravante de abuso de superioridad y aprecia en favor del mismo la atenuante de provocación por parte del infecto y la eximente de haber obrado en legítima defensa.

En cuanto al procesado Pedro Alberti el veredicto fué de inculpatibilidad.

El Presidente dijo que el veredicto era de culpabilidad en cuanto al procesado Lorenzo Alberti, pero en vista de lo avanzado de la hora (las once de la noche) se suspendió la vista para continuarse esta mañana a las nueve.

### De Sociedad

El día 25 a las cuatro de la tarde falleció en Capdepera doña Isabel Socias, esposa del maestro nacional de L'Horta (Felanitz) don Luciano Alcina.

Descanse en paz.

Nuestro distinguido amigo el Oficial de Telégrafos don Pio Cormanzena Vich, hijo del Alcalde de la Aduana don Pío, ha sido destinado a prestar sus servicios en Cádiz.

Después de brillantes exámenes ha tomado la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Barcelona el aprovechado joven don Ricardo Cormanzena Vich, Administrador de Correos de Andraitx.

En la iglesia parroquial de la Puebla se han unido en el indisoluble lazo matrimonial el joven médico don Guillermo Torres Cladera con la distinguida señorita doña Catalina Siquier y Pons.

Apadrinaron la boda por parte del novio su tío don Sebastián Torres y su hermano político el opulento propietario don Antonio Jaume, y por parte de la novia don Antonio Palou y don Rafael Barceló.

Partieron para «Raixa» los novios donde pasarán la luna de miel.

Les deseamos muchas felicidades en su nuevo estado.

Ha obtenido el grado de licenciado en Derecho, en la Universidad de Barcelona, donde cursó libremente sus estudios, el aventajado joven don Jaime Salvá y Riera, hijo de nuestro amigo don Jaime Salvá y Palou.

En vista del gran éxito alcanzado por distinguidas señoritas que ejecutaron el melodrama religioso «En Babilonia» a beneficio de las asiladas del Temple, el sábado próximo y a petición de numerosas familias que no pudieron asistir a su primera representación, será repetida dicha obra, también a beneficio del expresado Asilo.

Ha sido pedida la mano de la señorita doña Sebastiana Tomás y Tomás, de Luchmayor, para el comerciante, establecido en aquella población don Antonio Torres y Riera.

La boda se efectuará en el próximo mes de Agosto.

Para Valencia, salieron ayer tarde en el vapor «Rey Jaime II», don Juan Fuster, don Antonio Fuster, don Bartolomé Servera, don Mateo Melis, don Francisco Buñer, don Manuel Balaguer, don Agustín Roca, don Guillermo García, y don Lorenzo y doña Catalina Despuig.

### LOS TRANVIAS ELECTRICOS

#### Fiestas en Palma

La Exposición de Bellas Artes Para el lunes día once de Julio prepara la sección de Bellas Artes del «Veloz» una exposición de retratos al óleo que ha despertado gran entusiasmo entre los aficionados al arte pictórico.

Ayer una comisión compuesta del Presidente de dicha sección don Miguel Torres y del pintor don Lorero Cerdá visitaron distinguidas familias de esta capital al objeto de pedir su concurso a la exposición prestando los cuadros que posean.

Abriban la confianza de que la exposición resultará notable, pues son en buen número las familias de Palma que han prometido prestar los retratos que adornan los salones de nuestras casas señoriales.

Dichos retratos durante los días que estén en el «Veloz» serán custodiados por agentes de policía galantemente ofrecidos por el Gobernador señor Alonso Martínez.

Se dice que figurarán firmas tan prestigiosas como Mesquida, López, Murillo y Rembrandt.

Raid de aviación El proyectado raid de aviación entre Barcelona y Palma es, sin duda alguna, el número de mayor fuerza de los próximos festejos.

Para inquirir detalles acerca del mismo, visitamos anoche a nuestro distinguido amigo don Ignacio Seguí, Presidente del «Veloz Sport Balear», entidad que se ha encargado, conforme los deseos de la Junta de Festejos, de organizar las fiestas de aviación.

El señor Seguí principió sus manifestaciones enseñándonos el contrato convenido entre él, en el concepto que ostenta, y la casa Pujol, Comabella y C.ª para la celebración del raid, que luego nos entregó para su publicación y dice así:

«Entre el Presidente de la Sociedad «Veloz Sport Balear» don Ignacio Seguí y la casa Pujol Comabella y C.ª se conviene lo siguiente:

A.—La casa Pujol Comabella y C.ª se comprometa a tener dos hidroplanos para efectuar el siguiente programa.

1.º—Raid Barcelona Palma por dos hidroplanos.

2.º—Tres días de vuelos por la bahía elevándose sobre la población.

3.º—Los señores Pujol Comabella y C.ª percibirán por el mencionado raid y los tres días de vuelos quince mil pesetas, siendo de su cuenta cuantos gastos ocasionen los hidroplanos y aviaadores.

4.º—El Presidente del «Veloz Sport Balear» depositará en el Banco de Préstamos y Descuentos a disposición de los señores Pujol Comabella y C.ª el 24 de Junio, cinco mil pesetas, para retirar a la llegada del raid.

El mismo día del raid el Presidente del «Veloz Sport Balear» les entregará otras cinco mil pesetas. Las cinco mil restantes les serán entregadas después de los tres días de vuelos.

### TEATRO CINE LA PROTECTORA

## HOY FIESTA DE LA FLOR MAÑANA IVONNE

FRANCISCA BERTINI EXCLUSIVA EXTRAORDINARIA

5.º—En el caso de que solamente uno de los hidroplanos efectúe el raid se considera como cumplida la primera parte del programa. En el caso de solamente que de los hidroplanos, la Casa Pujol Comabella y C.ª se comprometa a remitir inmediatamente un aeroplano a Palma, para efectuar junto con el hidroplano la segunda parte del programa.

6.º—La fecha de la salida del raid Barcelona-Palma será en la madrugada del día 2 de Julio siempre que el tiempo lo permita. Teniendo que programarse el raid por causa del tiempo a otra fecha mayor se efectuará el raid dentro los ocho días siguientes; siendo de cargo de la Junta de festejos el señalar los tres días de vuelos.

7.º—Transcurridos los ocho días sin haberse podido verificar el raid Barcelona-Palma queda anulado este contrato.

Firmado por duplicado en Palma—Ignacio Seguí.—Pujol Comabella y C.ª

Nos enseñó también el señor Seguí al resguardo de haber depositado en el Banco de Préstamos y Descuentos las cinco mil pesetas, a que hace referencia el párrafo 4.º

Para este raid, continuó, solicitamos el auxilio del Estado y éste nos concedió una subvención de 1.500 pesetas, en atención a ser el primer raid de esta clase que se celebra en España y por la trascendencia que encierra para el porvenir de la patria y de la industria española. Aquí tiene V., nos enseñó enseñándonos el documento, el dictado de la Dirección General de Comercio concediendo la subvención.

También hemos hecho gestiones para conseguir que buques de guerra convoyaran o vigilaran a los hidroplanos y el Ministro de Marina ordenó, a este efecto, a los Comandantes de Marina de Barcelona y Palma se pusieran de acuerdo con el Veloz para organizar la vigilancia citada. Después de cruzadas varias comunicaciones y de haberse entrevistado con el Comandante de Marina de Barcelona, éste ha informado al Ministro que deben destinarse tres buques ligeros para vigilar la ruta de los hidroplanos. Así cremos que lo ordenará el Ministro.

La salida de Barcelona será el 2 de Julio a las 4 y media de la mañana y la llegada, de encontrar buen tiempo, será a las 7 y sino será algo, no mucho, más tarde.

Tomarán parte en este raid como cosa segura, dos aviaadores civiles: el señor Hedilla, ya conocido en Palma, y el señor Coterrillo.

Hemos pedido al Rey que conceda un premio consistente en una copa para esta raid y cremos que S. M. lo concederá. Y en este caso es muy posible que tome parte en el raid un aviaador militar.

Estas fueron las manifestaciones del señor Seguí, que serán leídas seguramente con interés por nuestros lectores, y por ellas damos las gracias a nuestro amable interlocutor.

Trayectos y tarifas de los tranvías eléctricos La Sociedad General de Tranvías eléctricos interurbanos tiene presentado a la aprobación superior el siguiente proyecto de trayectos y tarifas.

Con Capas a calle Marina con correspondencia en Plaza San Antonio 0'10 pesetas.

Circunvalación completa 0'10 id. San Antonio ó Estaciones a Santa Catalina 0'10 id.

Idem id. a Terreno 0'15 id. Idem id. a Portopí 0'20 id. Santa Catalina a Terreno 0'10 id. Id. a Portopí 0'15 id. Terreno a Portopí 0'10 id.

Las correspondencias de C an Capas a Calle Marina y viceversa, se harán precisamente en la Puerta de San Antonio.

El trayecto de San Antonio ó Estaciones a Santa Catalina, terminará frente a la Iglesia de San Magín.

Idem de San Antonio ó Estaciones al Terreno; y de Santa Catalina al Terreno, en la calle de Francia.

Los de San Antonio ó Estaciones a Portopí; Santa Catalina a Portopí y Terreno a Portopí, en el final de la línea.

Los de Portopí a Santa Catalina y Terreno a Santa Catalina, en la Ronda de Poniente, inmediato a la calle de San Magín.

Los de Portopí, Terreno y Santa Catalina a Palma por Cort y Herreria, en las Estaciones de los Ferrocarriles.

Y los de Portopí, Terreno y Santa Catalina a Palma, por Borne, Olmos y Bulevares, en la plaza de San Antonio.

### El Corpus de San Nicolás

Ayer tarde a la hora preñada salió de la iglesia de San Nicolás la procesión del Corpus de la misma, que recorrió el itinerario anunciado.

Abrieron marcha cuatro números de la guardia municipal montada y la banda de tambores del Ayuntamiento.

Seguía luego un pendón al cual acompañaba un piquete de los Exploradores Mallorquines.

A continuación iban crecidísimo número de niños con sendos ramos de flores, además de las correspondientes velas.

La imagen de San Nicolás era llevada en andas, escoltada por otro piquete de Exploradores.

Seguía la banda de cornetas y tambores de los Exploradores y la banda de Música Provincial dirigida por el señor Canal.

La bandera de los Exploradores y

### LIQUIDACION FORZOSA

de todos los artículos de MERCERÍA, pues por retirar el negocio se venden a una gran rebaja de precios. También se venden la estantería mostradores.

Santo Domingo, 14, (vulgo CA NA RANDETA)

### Francisco de Sales Aguiló

Médico especialista en enfermedades del aparato respiratorio y digestivo

Consulta de 12 a 1 y de 3 a 5 San Bartolomé, 43, princ.

crecido número de éstos y seguían otro numeroso grupo de niños y jóvenes.

Seguía luego el pendón de la Inmaculada y buen número de caballeros, de los que, muchos, iban de frac.

Iba luego la Cruz Parroquial, una representación del elemento militar, el Clero Parroquial y la custodia, bajo palio, cuyas varas sostenían oficiales del ejército, é iba escoltada por la escuadra de gastadores del regimiento de Palma, 61.

Presidía la procesión el Gobernador civil señor Alonso Martínez acompañado por el Alcalde accidental señor Rover, el teniente alcalde señor Font y Arbis y los concejales señores Valenzuela, Aguiló (don Juan y don Cayetano) y Carrió.

Cerrando la procesión iba la banda y música del mencionado regimiento y un piquete del mismo al mando del teniente don Gabriel Luis.

El paso de la procesión fué presenciado por numeroso gentío y los balcones de las calles por que pasó estaban adornados con cogaduras.

### CULTOS

#### Para hoy Fiesta del Corpus

Se celebrará en la Santísima Trinidad: Exposición a las diez, seguidamente Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. P. José Crespi, la M; por la tarde a las siete Rosario, ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús y reserva de S. D. M.

Se celebrará en la Asunción (Hospital): Exposición a las diez, acto seguido se cantará Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. don Mateo Nabot, Vicario de Galicia; por la tarde a las cinco y media los actos de coro, ejercicio del Quincenario, continuación del Sepenario de la Sangre con sermón por el Rdo. don Nicolás Cortés, Presbítero, Te-Deum y reserva de Sa Divina Majestad.

Se celebrará en Sta. Teresa: Exposición a las diez, seguida Misa cantada por la Rda. Comunidad; por la tarde a las seis y media meditación, procesión y solemne reserva de Sa Divina Majestad.

Otras funciones En la Catedral-Basílica y en Santa Cruz, al anochecer se cantarán solemnemente Completas en preparación a la festividad de San Pedro, apóstol.

En la solemne novena que se está celebrando en San Francisco, en honor del Beato Ramón Lull, será el Reverendo P. Miguel Vidal, T. O. R.

Visita a la Celda de Santa En una nuestra señora de la Misericordia en Santa Magdalena.

Para mañana Fiesta de Corpus Se celebrará en San Felipe Neri, Exposición a las diez, acto seguido se cantará Tercia y Misa mayor con sermón por el Reverendo P. Miguel Matas, C. O.; al anochecer Rosario, novena del Sagrado Corazón, solemne procesión, Te-Deum y reserva de Sa Divina Majestad.

Se celebrará en el Oratorio de la Misericordia: Exposición a las diez y media, acto seguido Misa mayor solemne con sermón por el Reverendo don Bartolomé Cortés, Pbro; por la tarde la procesión de costumbre.

Otras funciones En la Catedral-Basílica, fiesta en honor del Príncipe de los Apóstoles San Pedro: A las siete y media, Misa de Comunión general; a las nueve y tres cuartos, Horas menores y Misa mayor solemne con sermón por el Reverendo P. José María Baull, S. J.; por la tarde, después de los actos de coro, procesión que recorrerá las calles de costumbre.

En Santa Cruz, fiesta en obsequio del citado Apóstol? A las diez, Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el Rdo. don Andrés Servera, Pbro.

En San Jaime, fiesta principal de la Congregación del Apostolado de la Oración, consagrada al Corazón de Jesús: A las siete y media Misa de Comunión general con plática por el M. I. señor don Antonio Deyá, Canónigo; a las diez Tercia y Misa mayor solemne con sermón por el M. I. señor don Antonio Sancho, Canónigo y predicador de S. M. C.; por la tarde a las siete Rosario, ejercicio al Sagrado Corazón, sermón por el mismo orador de la mañana, Dr. Sancho, concluyendo con el canto del Te Deum y solemne reserva de S. D. M.

En las Capuchinas, por la noche, continuación de la novena al Sagrado Corazón con sermón por el Reverendo don José Aba, Presbítero, y acto seguido solemne procesión con el Santísimo, Te-Deum y reserva de Sa Divina Majestad.

En San Francisco, en la novena solemne en obsequio del Beato Ramón Lull, será el orador el Reverendo don Juan Rotger, Prof-ºr del Seminario.

Visita a la Celda de Santa En Ntra. Sra. de Belver en Montesión.

Hoy—San León II, papa, confesor, santa Marcela mártir.

Vigilia. Abstinencia de carne. Mañana.—Santos Pedro y P. apóstoles y santa Benedicta virgen. I. P. en Catedral.

# TELEGRAMAS

## El conflicto europeo.-Aviadores aliados bombardean Carlsrue causando 257 víctimas.-La flota italiana hunde dos vapores austriacos.

### Telegramas de Madrid

Madrid 27 a las 5

#### Comunicado francés

Paris.—Comunica un despacho de la noche que en la Chambré de la artillería francesa ha caído de destrozos a las organizaciones alemanas al norte de Fille Sus.

#### Aviación

En el frente norte de Verdun no ha registrado ninguna acción de artillería, habiendo disminuido el bombardeo en las orillas del Mosá.

#### Aviación

En la región de la altura '304 la artillería es violenta. En los Vosgos el tiro de los franceses contra las posiciones alemanas de Chapellote ha ocasionado la explosión de dos depósitos de municiones.

#### Aviación

Un vapor inglés fue atacado en aguas suecas por un avión alemán cuyo piloto le obligó a navegar con rumbo a un puerto alemán.

#### Aviación

El capitán del buque se negó a recibir el avión arrojó bombas que hicieron blanco.

#### Aviación

La llegada de un torpedero sueco obligó al avión a abandonar la zona.

#### Aviación

Se ha celebrado en Berna una asamblea de importantes alemanes para estudiar las condiciones después de la guerra. Aseguraron el aprovisionamiento de la materia prima.

#### Aviación

Robert Cecil sobre el tratado de prisioneros en Alemania. Proposición del caso de prisioneros.

#### Aviación

Robert Cecil ha declarado en la Cámara que el Gobierno ha recibido una comunicación detallada del lastimoso estado en que se encuentran los prisioneros alemanes, habiéndoles reducido las raciones ahorrandose de 70 mil a 300 000 marcos.

#### Aviación

Agredió que se ha propuesto el cargo de prisioneros por igual número de alemanes.

#### Aviación

Si Alemania se negara a realizar dicho cargo y siguiera los mismos procedimientos como hasta hoy, Inglaterra adoptaría análogas medidas con los prisioneros alemanes.

#### Aviación

Llegada de refuerzos al frente ruso.—Esfuerzo de los alemanes.

#### Aviación

London.—Ha llegado al frente ruso el 10.º cuerpo prusiano que estaba en Reims; el 5.º que estaba en Arras y otras unidades que estaban en Laon.

#### Aviación

El esfuerzo de los alemanes se dirige a evitar que Kovel caiga en poder de los rusos.

### Méjico y los Estados Unidos

Barcelona 27 a las 23

#### Consulado yankee destruido

New York.—Telegramas de la frontera dicen que los habitantes de Torreón dirigidos por el Alcalde destruyeron el edificio del Consulado yankee.

#### Están preparados los Estados Unidos?

Paris.—L'Ouivre cree que los Estados Unidos no están preparados para una guerra contra Méjico.

#### Política

Madrid 27 a las 20

#### Se cree que Alba no podrá resistir a las oposiciones

En los pasillos del Congreso se ha seguido consultando la jornada de ayer en el Congreso.

#### Política

Agunos creen que el ministro de Hacienda, señor Alba, no podrá resistir los embates de las oposiciones y que el proyecto fracasará viéndose el Gobierno comprometido irremediablemente a la modificación del gabinete.

#### Política

Comisión bilbalna que podrá la retirada del proyecto.

#### Política

Mañana llegará a Madrid una comisión de las fuerzas vivas de Bilbao para gestionar que se retire el proyecto del impuesto sobre las utilidades de la guerra.

#### Política

Romanones y los jefes de las minorías.

#### Política

Se espera con interés la llegada del conde de Romanones para entrevistarse con los jefes de las minorías del Congreso.

#### Política

Romanones y los diputados aragoneses.

#### Política

Los diputados aragoneses han celebrado una reunión esperando que llegue el jefe del Gobierno, conde de Romanones, para comunicarle los acuerdos que han adoptado diciéndose que estos son importantes.

#### Política

Gabriel Maura dice que reina excitación en Zaragoza.

#### Política

El conde de la Motera decía que el Gobierno no se da cuenta de la situación creada en Aragón, especialmente en Zaragoza, en donde reina excitación.

#### Política

Terminó diciendo que si no se le hace caso no responderemos de lo que suceda.

#### Política

A las cinco de la tarde llegará Romanones.—Decreto que llevó.

### Telegramas de Barcelona

Barcelona 27 a las 23

#### Avance de los turcos

Amsterdam.—Un telegrama turco dice que de Erzerum los turcos han realizado algún avance.

#### Aviación

Noticias que se contradicen.

#### Aviación

Sofía.—La prensa búlgara hace notar que mientras la prensa inglesa habla de crueldades de los búlgaros con los prisioneros de la guerra, el Embajador yankee en Sofía informa a su Gobierno que los presos son bien tratados.

#### Aviación

El tráfico por el Danubio.

#### Aviación

Budapest.—El Municipio estudia el proyecto de ampliación del puerto en vista del aumento del tráfico por el Danubio.

#### Aviación

Del gacón rumano a Suecia.

#### Aviación

Stokolmo.—Se espera una delegación diplomática de Rumania que viene para tratar de asuntos comerciales.

#### Aviación

Bulgaria y el combate naval.

#### Aviación

Berna.—El Embajador búlgaro en esta capital ha mandado a la prensa una nota negando la versión de la prensa inglesa y francesa que decía que la noticia del combate naval de Skagerrak produjo impresión deprimente en Bulgaria, sino que antes al contrario hubo distracciones públicas por creerlo una victoria alemana.

#### Aviación

Respecto a la ofensiva rusa dice que nota que la opinión búlgara sabe apreciarla en su justo valor.

#### Aviación

Tráfico comercial por medio de submarinos.

#### Aviación

New York.—«Evening Mail» dice que a mediados de Agosto empezará el tráfico comercial entre los Estados Unidos y Alemania por medio de submarinos de gran tonelaje.

#### Aviación

La prensa francesa y la situación de Verdun.

#### Aviación

Paris.—«Le Figaro» dice que la toma de Fleury por los alemanes es una amenaza contra la última línea de defensa de Verdun.

#### Aviación

«La Gauloise» cree que ahora pueden los alemanes acercarse sin gran peligro hasta Verdun.

### Cotizaciones

Madrid 27 a las 16'30

#### Cotizaciones

|                     |        |
|---------------------|--------|
| Interior contado    | 75 50  |
| Interior fin de mes | 00 00  |
| Amortizable 5 p 8   | 97 30  |
| Amortizable nuevo   | 00 60  |
| Banco de España     | 474 00 |
| Compañía Tabacalera | 300 00 |
| Francos             | 83 60  |
| Libras              | 23 60  |
| Exterior            | 83 20  |

### Congreso

Madrid 27 a las 20

#### Congreso

Ruegos y preguntas.—Inolvidables.

#### Congreso

En el Congreso se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del señor Villanueva.

#### Congreso

Los diputados aragoneses piden votación para aprobar el acta, y ésta es aprobada por 133 votos.

#### Congreso

Se adhieren a la votación de ayer 51 diputados.

#### Congreso

El señor Romeo protesta de que la Comisión de incompatibilidades no haya dictaminado aun algunas actas cuando se ha seguido un severo criterio con otros diputados.

#### Congreso

El señor Villanueva trata de evitar que el señor Romeo continúe hablando, manteniéndose un vivo diálogo entre ambos, interviniendo el señor Ossorio y Gallardo.

#### Congreso

Entre éste y el señor Villanueva se suscita un diálogo punzante.

#### Congreso

El señor Villanueva.—Haciendo un ruego no se puede razonar.

#### Congreso

El señor Romeo.—Su Señoría me ofende suponiendo que puedo hablar sin razonar. (Risas).

#### Congreso

Anuncia el señor Romeo que al celebrarse las treinta sesiones pedirá el cumplimiento del reglamento y que se declare sesión permanente hasta que queden aprobadas todas las actas.

#### Congreso

El señor Montes Sierra se queja del abandono del puerto de Sevilla y pide la reparación de los muelles, censurando las obras de la Corta de Tablada y pidiendo que se emplee bien el dinero.

#### Congreso

El señor Gasset protesta de la forma ambigua en que se ha expresado el señor Montes Sierra, al que pide que, si sabe algo, lo denuncie claramente.

#### Congreso

El sulfato de cobre.

### Existen tres aspectos de la cuestión catalanista.

Algunos catalanes solamente ven la cuestión de la Lliga.

Madrid 27 a las 22'40

#### Discurso del señor Lerroux

Continúa el señor Lerroux su discurso diciendo que la cuestión de la Lliga solo afecta a quienes se sostienen de ella.

#### Discurso del señor Lerroux

La Lliga, añade, es fuerza positiva pero no poderosa, pues la mayor fuerza la tienen de la debilidad de los adversarios y su carencia de sentido moral (Risas).

#### Discurso del señor Lerroux

Esto parece una injuria, pero lo razonaré. La mayoría de las personas de la Lliga son procedentes de los partidos liberal y conservador que no se han arrepentido ni han corregido los vicios que tenían.

#### Discurso del señor Lerroux

Los hombres de la Lliga son mediocres, no hay ningún Cajal ni ningún Pi; para cada caso se planeará un problema; aceptan distintas soluciones, son la verazabilidad.

#### Discurso del señor Lerroux

Cita el texto de un manifiesto de los amigos del señor Maura en Barcelona, calificando a la Lliga y añadiendo que muchos de los que lo suscriben estuvieron antes al lado de la Lliga y la conocen bien.

#### Discurso del señor Lerroux

Cuando Cambó habla en Barcelona dice «Cataluña y España» pero cuando habla aquí dice «Cataluña y el resto de España». Si Cambó siente así como sentirán sus correligionarios que no tienen ni prudencia ni responsabilidad.

#### Discurso del señor Lerroux

Lee varios telegramas de Barcelona dando cuenta de haber sido molestado un grupo de personas que hablaban el castellano.

#### Discurso del señor Lerroux

Dice que la Lliga carece de ideal político y religioso definido y careciendo también de sentido moral busca el triunfo sin reparar en los medios, acudiendo a todos incluso al caciquismo. Teme engañarse los elementos adinerados y huye del proletariado, leyendo acto seguido varios textos que lo confirman.

#### Discurso del señor Lerroux

Se hacen, dice, representantes de todas las aspiraciones que surgen en Cataluña.

#### Discurso del señor Lerroux

La prensa de la Lliga me ha acusado de ser arrendatario de la paz pública y a los hombres de Gobierno para que digan si ha colaborado a evitar alteraciones en Cataluña.

#### Discurso del señor Lerroux

Hece la historia del regionalismo recogiendo y amparando cuanto tienda al separatismo. Separatista declarado, dice, es el señor Prat de la Riva.

#### Discurso del señor Lerroux

Lee varios textos antiespañoles de los catalanistas.

#### Discurso del señor Lerroux

Explica la historia de la Mancomunidad diciendo que logró que Canalejas presentara un proyecto y como Romanones después de combarrio accedió a que se diera por decreto, la Mancomunidad nació muerta. Si la Lliga hubiera nacido el antiespañolismo hubiera podido ir por toda España pidiendo una reforma constitucional que se hubiera dado hasta la autonomía compatible con la unidad nacional, pero la Lliga no ha sido franca; como varios programas mínimos pero ¿cuál es el máximo?

#### Discurso del señor Lerroux

Pregunta al señor Cambó si pudiendo obtener la independencia se contentaría con la autonomía (Cambó permanece callado).

#### Discurso del señor Lerroux

Calla, añade, porque de contestar en cualquier sentido sería molesto para la Mancomunidad. Nadie está satisfecho de la Mancomunidad, no tiene dinero, y ese es el secreto.

### Cambó se ha metido con el Episcopado, con la Universidad y con los notarios y todo ello significa desti-

nos. Cambó ha anunciado un banquete en Barcelona cuando caiga el Gobierno y blasona de esto.

Madrid 27 a las 22'40

#### Discurso del señor Lerroux

El señor Dato.—Prepárese pues su señoría (Risas).

#### Discurso del señor Lerroux

Haba de un hermano del diputado señor Riu que cobraba un pingüe sueldo de la Mancomunidad.

#### Discurso del señor Lerroux

El señor Riu pide la palabra.

#### Discurso del señor Lerroux

Teme dice que el señor Conde de Romanones tenga alguna debilidad con los regionalistas. Ahora piden las delegaciones para obtener dinero y voy a demostrar que la Mancomunidad no merece las delegaciones, pues 21 regionalistas gobiernan la Mancomunidad frente 73 de distinta filiación.

#### Discurso del señor Lerroux

La única oposición verdad son tres radicales y un maurista, los demás son representantes domesticados (Risas).

#### Discurso del señor Lerroux

Las diputaciones añaden no pagan la Mancomunidad y su situación es precaria. El préstamo ha fracasado completamente y el señor Prat de la Riba aspira a ser el soberano de Cataluña.

#### Discurso del señor Lerroux

Pide al Gobierno que acabe la franquicia en que vive entregada la Diputación de Barcelona.

#### Discurso del señor Lerroux

Señala el peligro de una guerra civil provocada por los nacionalistas añadiendo que las Delegaciones que se piden castrarán la soberanía nacional y Cataluña solo vivirá con España el tiempo que viva allí el partido radical.

#### Discurso del señor Lerroux

Dice que en la Cámara ve a pocos hombres que pudieran en un momento grave surgir y ponerse al frente de un Gobierno nacional.

#### Discurso del señor Lerroux

Piense que podrían nombrarse comisiones parlamentarias especiales para fiscalizar el Gobierno y aconsejarle constantemente; en ellas deberían tener mayoría las minorías funcionando durante las posibles clausuras de las Cortes.

#### Discurso del señor Lerroux

Termina diciendo: «Piense en esto el Gobierno; en estas condiciones jamás levantaríamos la bandera de la revolución».

#### Discurso del señor Lerroux

Y se levantó la sesión.

### SENADO

Madrid 27 a las 20

#### Orden del día.—Proyecto de autonomía pedagógica

Se abre la sesión del Senado a la hora de costumbre, presidiéndola el señor García Prieto.

#### Orden del día.—Proyecto de autonomía pedagógica

Se entra en la orden del día y se pone a debate el proyecto de autonomía pedagógica de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

### Llegada del Rey.—Marcha a Guadalajara

El Rey llegó esta mañana, marchando a Guadalajara.

Madrid 27 a las 22'40

#### Llegada del Rey.—Marcha a Guadalajara

El conde de Romanones ha marchado a la finca de Miralcampo don de esperará al Rey y almorzará el conde con la familia.

#### Llegada del Rey.—Marcha a Guadalajara

El Rey salió para Guadalajara a las 10'30 acompañado del general Silvestre, de uniforme.

#### Llegada del Rey.—Marcha a Guadalajara

A las nueve marchó el conde de Romanones, y regresará a media tarde.

#### Llegada del Rey.—Marcha a Guadalajara

En Palacio se ha recibido la noticia de que el Rey llegó sin novedad a Guadalajara.

### Noticias del Extranjero

Barcelona 27 a las 23

#### Noticias del Extranjero

La presidencia de los Estados Unidos.

#### Noticias del Extranjero

Nueva York.—El partido progresista se ha reunido en asamblea en Chicago acordando no presentar candidato a la elección de la presidencia.

#### Noticias del Extranjero

Por lo tanto solo lucharán Hughes y Wilson.

### Noticias de Barcelona

Barcelona 27 a las 23

#### Noticias de Barcelona

La huelga marítima.—A beneficio de los huelguistas.—¿Hogarán los ferroviarios?

#### Noticias de Barcelona

En los centros oficiales nigan que los pintores de buques se hayan declarado en huelga por secundar a los navieros.

#### Noticias de Barcelona

Añaden que esto son noticias tendenciosas que hace circular la Junta de «La Naval» para reanimar a los huelguistas que ven el pleito perdido pues a pesar de la huelga la navegación no se ha suspendido.

#### Noticias de Barcelona

Anoche se reunieron los delegados de los ferroviarios con los delegados de «La Naval» y acordaron promover la celebración de festivales y otros actos a beneficio de los huelguistas.

#### Noticias de Barcelona

Además los ferroviarios ofrecieron reunirse en breve y examinar si ha llegado el caso de plantear su huelga.

#### Noticias de Barcelona

Hay solo se sabe que se han adherido a la huelga 15 de los 26 tripulantes del vapor «Enrique Mallol» los que han sido sustituidos en el acto.

#### Noticias de Barcelona

Un submarino aparece a un balandro frente a Barcelona.

### El «Noticiero Universal» refiere que el domingo por la noche un socio del Club Náutico salió con su sepeo en un balandro y estando a cierta distancia del puerto surgió un submarino.

Madrid 27 a las 16'30

#### El «Noticiero Universal» refiere que el domingo por la noche un socio del Club Náutico salió con su sepeo en un balandro y estando a cierta distancia del puerto surgió un submarino.

El oficial del mismo, en francés, preguntó si sabían que estuviese próximo a zarpar un vapor inglés.

#### El «Noticiero Universal» refiere que el domingo por la noche un socio del Club Náutico salió con su sepeo en un balandro y estando a cierta distancia del puerto surgió un submarino.

El tripulante del balandro contestó que lo ignoraba.

#### El «Noticiero Universal» refiere que el domingo por la noche un socio del Club Náutico salió con su sepeo en un balandro y estando a cierta distancia del puerto surgió un submarino.

El oficial volvió a entrar en el submarino y se submergió.

#### El «Noticiero Universal» refiere que el domingo por la noche un socio del Club Náutico salió con su sepeo en un balandro y estando a cierta distancia del puerto surgió un submarino.

El Municipio no celebra sesión.

#### El «Noticiero Universal» refiere que el domingo por la noche un socio del Club Náutico salió con su sepeo en un balandro y estando a cierta distancia del puerto surgió un submarino.

VERANO 1916

CAN JUANET

PARA Señora

Es la casa más conocida de Mallorca y la que vende á precios limitadísimos, toda clase de artículos para

SEÑORA Y CABALLERO

Secciones de Pañería, Lanas, Sedas, Novedades, Tejidos, Lencería, Géneros de Punto, Pañolería - Paraguas - Sombrillas - Tapicería y otras

LOS ALMACENES MATONS

Siempre serán los más concurridos por las GRANDES EXISTENCIAS, la VARIEDAD y las muchas NOVEDADES que presenta á los clientes, para que puedan elegir artículos á gusto y con gran ventaja de precios

CAN JUANET

PARA CABALLERO

Sastrería MEDIDA



Tendrá Vd. la boca sana, hermosa, fuerte, perfumada, y nunca sufrirá el terrible dolor de muelas usando el

Dentifrico (elixir) "BUR-BAY,"

á base de Timol y Mentol

Es el DENTIFRICO más económico porque un frasco de 60 usos solo cuesta UNA PESETA. Pidiendo TRES frascos á la vez 2'75 PTAS. De venta: Centro Farmacéutico. Sr. Valenzuela, Sr. Miró y principales farmacias, perfumerías y droguerías. Depósito general en Masacor, farmacia del señor Bosch

PÉRDIDA

Desde Avenida de Alejandro Rosselló calle del Sindicato hasta la plaza de la Merced, se extravió un llavero con tres llavecitas pequeñas. El que las devuelva será gratificado espléndidamente. Fábrica de Níipes, Avenida de Alejandro Rosselló (Ensanche).

Desean nodriza

para criar criatura de dos meses, siendo preferible de los alrededores de Palma. Informes calle del Sol, 41, Palma.

Hay una de leche de diez días, que se encuentra criatura para lactar en su casa. Dirigirse calle Mayor, 28. Por rris ó en Palma Agencia de Sampol y Mulla, plaza Palou y coll. 16.

Casa en venta

en Luchmayor, calle de San Miguel, 26. Para informes dirigirse en Palma á Don Baena Ventura Barceló, calle de Santo Espiritu, 39, 1.º

BUENA OCAISION

á los que tengan mesas de billar. Bernardo Bauzá Trias, domiciliado en la calle de la Soledad, 19, (taberna C'an Olliva), hace saber que en su casa encontrarán toda clase de juegos de bolas de marfil y de pasta y demás accesorios para billar, á precios económicos. También se cambian bolas viejas por nuevas á precios convenientes.

SARNA

Sin baño la cura el ANTI-SARNO MARTI. Su consumo es extraordinario por sus maravillosos resultados. 2'50 frasco. De 650 ó Harina, 34, Palma de Mallorca

Empleados y Empleadas

Necesitamos en Palma de Mallorca y Provincia con un sueldo de un duro diario, para confeccionar por nuestra cuenta en domicilio, sencillísima labor de actualidad en postales de guerra. Remítense GRATIS, nuestros expedientes y Reglamentos. Escribir Establecimientos Industriales, LISBOA, (Portugal).

Se desea vender á un tad de su valor el perteneciente á la "Cooperativa" de los Hostlets por disolución de sociedad. Dirigirse "Cooperativa La Actividad" calle Reina Violante, Hostlets.

Se desea vender

Por ausentarse su dueño, 2 escaparates mostradores con piedra mármol, 1 mostrador (Taurin) con piedra mármol, unos armarios propios para estantería, 1 máquina batidora, 1 horno de hierro, 2 balanzas de mármol y varios utensilios propios para Colmado ó Confitaría. Se dará todo en buenas condiciones. Para informes, "Casa Anunciadora".

Por 35 pesetas

mensuales, excelente piso para despacho, Plaza Antonio Maura, 15, 1.º Razon en el entre-suelo.

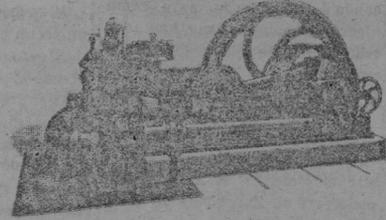
R. M. Nosworthy S. en C.



Primera y única casa en España con depósito de telas inglesas para la encuadernación, cueros artificiales "Granitol", el toro para todos los ramos. Depositario de las conocidas películas "Inolite", fabricación inglesa en oro y todos los colores especiales para los encuadernadores. Maquinas para la encuadernación "Smith" y para calzado "Standard". Maquina precintadora para sustituir el brimante (novedad).

INFORMES "CASA ANUNCIADORA, PALACIO, 8

CROSSLEY BROTHERS LIMITED Manchester CONSTRUCTORES



MOTORES á gas pobre y del alumbrado, aceites pesados, refinados, gasolina, creosotas, etc. GASOGENOS de aspiración, de hogar abierto, para antorchas, cok, y especiales para desperdicios de madera, orujo, cascarrillas de arroz y almendras, etc. CASCARILLAS de los nuevos modelos de motores de admisión variable. Más de 3.000 funcionando en España. ENTREGAS RAPIDAS. Para informes Sucesores de B. Estela, Marina, 72, (frente al cuartel de Caballería).

Linea Pinillos

Viajes directos de este puerto para los de las Antillas. Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, saldrá de este puerto el día 6 de Julio, el vapor POIX. Admite carga y pasaje para dichos puntos. Línea de la America del Sur SERVICIO RAPIDO Y DE GRAN LUJO PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. SALIDAS DE BARCELONA. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Barcelona, el día 24 de Junio el vapor BARMES.

BALMES

Admite carga y pasaje para dichos puntos. Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camaras de primera y segunda clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de perfección. El pasaje de tercera se aloja en amplios departamentos. Alambreado eléctrico. Teléfono Marconi. Para más informes dirigirse á los Representantes de la Compañía en Valencia, Bilbao y Cádiz. Calle de San Miguel, 26, Valencia.

NUOVO INVENTO PARA MOTORES

Gasógeno sistema Bosch para fabricación de gas pobre que funciona con leña, economizando el elevado precio que tienen los carbones y en la actualidad alcanza á un 70 por ciento. Después de seis años de incansables estudios me permiten poder ofrecer al público dichos gasógenos, que evitan tengan que consumirse carbones extranjeros. Al objeto de que no puedan confundirse con otras imitaciones he solicitado patente de invención n.º 57.038, garantizando su buen funcionamiento, pudiendo examinarse varias instalaciones. Para detalles y precios dirigirse á Antonio Bosch, calle de la Virgen de Luch, n.º 1, Fábrica de muebles.

Ferretería LA CAYADANA Miguel Casellas Sucesor de Castellot

Fabricación de Cajas para Caudales, Básculas, Romanas, Balanzas, pesas y medidas. Vitejas y herrajes para puertas. Pines Barba de N.º 11. Palma

FONOGRFO

Se vende uno con placas y demás enseres. Informes plaza de Arcezanos 9 Barbera.

de 26 años de edad desea encontrar criatura para lactar tanto en su casa como en la de sus padres. Dirigirse José Bauza, Galiles.

SELLOS DE GOMA

Se confeccionan con gran variedad de modelos y dibujos y á precios limitadísimos en la imprenta de Amengual y Muntaner, Cadena 2, y Conquistador 30. Palma de Mallorca.

HABITACIONES Se ceden dos á caballero señora para vivir en compañía. Punto céntrico. Razón "Casa Anunciadora", Palacio, 8.

ARTICULOS DE GOMA (Surtido completo)

Tubos, mangueras, amiantos, empaquetaduras, planchas, válvulas, goma moldeada, afombras de goma, peras, tetinas, biberones, frigidores, etc., etc., ENRIQUE CODINA UNION, 8, PALMA, (entre el Mercado y Borne)

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá el día 4 de Julio de Barcelona el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. El vapor P. de Santiago saldrá el día 25 de Junio de Bilbao y San Sebastián, el 26 de Cádiz, el 27 de la Coruña y el 28 de Vigo, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. LÍNEAS ANTILLAS, MEXICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME El vapor Buenos Aires saldrá el día 25 de Junio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 27 de Málaga y el 28 de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. El vapor R. M. Cristina saldrá el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana. El vapor Montevideo saldrá el día 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y el 13 de Cádiz para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, San Pedro de Macoris, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Guayana, Caracas, Trinidad y Puertos del Pacífico. LÍNEA DE FILIPINAS El vapor Legazpi saldrá el día 19 de Julio de Barcelona, para For-Said, Suva, Colombo, Singapora, Ilo Ilo y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. LÍNEA DE FERNANDO POO El vapor saldrá el día de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Marraquech, (Escalas facultativas) Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Informarán en Palma los señores Jaime M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Maura, número 4, Palma.

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecen, que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre "Sociedad Anónima Vichy Catalán", y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven

Tipo litografía Amengual de y Muntaner

Liga de Propietarios de Fincas Urbanas

Habitaciones para alquilar

Table with columns: CALLE O PLAZA, N.º, FISO, INFORMES, OBSERVACIONES. Lists various properties for rent with details on location, size, and features.

Véase relación general en el domicilio social: Brossa, 19, 1.º, derecha.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua antes tendréis el pelo el serbio caivo. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

Es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba no manchada el pelo al enmojarlo se seca.

Esta tintura no cambia el color de pelo, y con su uso el cabello se conserva siempre sano, brillante y negro.

Esta tintura es un remedio de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese banatizante.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es eficaz, vigorosa, las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso es una tintura de acción higiénica.

Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color después de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si en aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el secreto.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las peladuras, con la caída del cabello y con su aplicación, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca se cae.

Esta agua debe usarse todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y en su estado sano.

De la misma tintura que á los cinco minutos de aplicada permite el color del cabello y se consigue así el color deseado como si fuese banatizante.

Las personas de temperamento nervioso deben precautamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener el cabello sano y hermoso con sólo una aplicación cada ocho días y si á las tres ó cuatro días el pelo, lígase la que dice al prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales farmacias y droguerías de España y Portugal.

Venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24.

Conservación é higiene de la boca

Tendrá la BOCA sana, la dentadura blanca y fuerte y no padecerá dolores de muelas, al que use el elixir y los pilvos de

MENTHOLINA que prepara el DOCTOR ANDREU

Su uso blanquea los dientes, aromatiza el aliento, calma el dolor de muelas y fortifica las encías, evitando las caries y la oscilación de la dentadura. LA MENTOLINA en polvo usada con el elixir aumenta el brillo y la blancura de los dientes. Pídase en la Rambla de Cataluña 60 y en las demás farmacias. En Palma se expende en la Farmacia de J. Sureda y Literas.

Se desea alquilar

Una casa de recreo consistente en un piso que reúne toda clase de comodidades situada en "San Bono", Génova. Informarán en la "Casa Anunciadora", Palacio, 8.

Tiendas Se desean vender dos, con entresuelo, piso y agua en abundancia, propias para cualquier comercio, en la plaza de la Merced, núms. 12 y 13 y calle Vellorri, 6, 1.º